



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

GDEGAT-TI-00114-2017

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 107-2017-MPSM

Tarapoto, 25 de agosto de 2017.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 25 de agosto de 2017, trató el proyecto de Ordenanza Municipal que autoriza la conducción del proceso de otorgamiento de licencias de conducir de la Clase "B", incluida la evaluación de los postulantes, en tanto se implemente el sistema nacional de conductores; y **CONSIDERANDO**:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al numeral 3.2., del inciso 3, artículo 81° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades, en materia de tránsito, vialidad y transporte público, ejercen siguientes funciones específicas compartidas con otras municipalidades para otorgar licencias para la circulación de vehículos menores y demás, de acuerdo con lo establecido en la regulación provincial.

Que, conforme al numeral 8 del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, les corresponde al Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos.

Y, conforme al Dictamen N° 010-2017-CODL-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local, que recomienda la aprobación de la ordenanza municipal.

APROBÓ, por unanimidad, el siguiente **ACUERDO**:

Artículo 1°.- APROBAR la Ordenanza Municipal que autoriza la conducción del proceso de otorgamiento de licencias de conducir de la Clase "B", incluida la evaluación de los postulantes, en tanto se implemente el sistema nacional de conductores.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

C.c.
Sala de Regidores
Alcaldía, SG, GM, GAF,
GDEGAT, SGTTSV,
GSCF, SGPMF, OII, OIS
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Gruzel Jiménez
ALCALDE